



Ayuntamiento de Almáchar

Expediente n.º: 39/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación. Contrato menor de SUMINISTRO CAMBIO A LED PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO PARA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 16/2018

D. JOSÉ GÁMEZ GUTIÉRREZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

Visto que, mediante Providencia de fecha 30 de enero de 2018, se acreditó la necesidad de realizar la contratación del SUMINISTRO PARA CAMBIO A LED DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CUBIERTO PARA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA, cuyo precio asciende a la cantidad de 17.355,37 € y 21% de IVA.

Visto que se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Visto que se emitió Informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Atendiendo a las circunstancias de urgencia en la instalación de la nueva iluminación, teniendo en cuenta que en estos momentos se está ejecutando la obra de adaptación a la normativa de la instalación eléctrica de dicho Pabellón Polideportivo, que finaliza en el mes de febrero de 2018, y ante la necesidad de proceder a la sustitución de esta nueva iluminación antes de la finalización de la obra, con esta fecha

RESUELVO :

PRIMERO. Llevar a cabo el Contrato menor de SUMINISTRO DE CAMBIO A LED DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CUBIERTO PARA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018 de la Diputación Provincial, con el contratista ELECTRICIDAD LEON BOLIVAR S.L. provisto del CIF n.º B29868908, por el importe de

Importe del contrato:	Impuestos: 3.644,63 euros	Total: 21.000,00 euros
-----------------------	---------------------------	------------------------

Ayuntamiento de Almáchar

C/ Almería, 14, Almáchar. 29718 (Málaga). Tfno. 952512002. Fax: 952512140



Ayuntamiento de Almáchar

17.355,37 euros		
-----------------	--	--

SEGUNDO. El objeto del presente contrato es el SUMINISTRO DE CAMBIO A LED DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CUBIERTO PARA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA.

El código CPV es el siguiente: 31000000-6.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del Suministro con cargo a la aplicación 2018.342.639.00 (PLAN PROV. ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2018 SUMINISTRO CAMBIO A LED PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO PARA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA) del Presupuesto para el ejercicio 2018 actualmente en vigor

CUARTO. En todo caso, la factura deberá contener las siguientes menciones:

DIR3 Código de Entidad	L01290094
DIR3 Órgano de tramitación	L01290094
DIR3 Oficina contable	L01290094
DIR3 Órgano proponente	_____

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar esta Resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Gámez Gutiérrez en Almáchar a treinta de enero de dos mil dieciocho; de lo que, como Secretario Interventor, doy fe.

El Secretario-Interventor.

El Alcalde Presidente.

Fdo.- Javier Rupérez Bermejo.

Fdo.- José Gámez Gutiérrez.

“Firmas Electrónicas al Margen”